



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Junta Electoral FAUD 2026

VISTO

Las elecciones de Rector/a y Vicerrector/a y de Consejeros/as y Consiliarios/as de todos los claustros convocadas para los días 20 y 21 de mayo del presente año, según el Cronograma Electoral aprobado por RHCS-2025-1712-E-UNC-REC,

Y CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento del art. 6º del Reglamento Electoral OHCS-2025-1-E-UNC-REC se hace necesaria la conformación de la Honorable Junta Electoral de esta Facultad, a los efectos de supervisar el desarrollo de dichos actos eleccionarios.

Que por pedido de la Dirección General Electoral se deben conformar a la brevedad las respectivas Juntas Electorales de las unidades académicas.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar la Honorable Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC y designar a sus miembros para actuar en el proceso eleccionario de Rector/a y Vicerrector/a y de Consejeros/as y Consiliarios/as de todos los claustros convocadas para los días 20 y 21 de mayo del presente año, a saber:

TITULARES

Maristany, Arturo

Guzmán, Graciela Inés

Prados, Silvina

SUPLENTE

Valdez, Fernando

Vuirli, Daniela

Merlo, Carlos Julio

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a la Honorable Junta Electoral, a la Dirección General Electoral de la UNC, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

gig./